RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL AL OSACTT 25

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico - 25ª reunión
Nairobi, Kenia | 15-19 de octubre de 2023

A medida que los países se reúnen por primera vez tras adoptar el Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica (MMDB) en la COP15, Conservación Internacional propone las siguientes recomendaciones de alto nivel:

RECOMENDACIONES CLAVE

- **MANTENER EL IMPULSO:** con el fin de poder detener y revertir la pérdida de la naturaleza para 2030, alentar la rápida implementación de los compromisos asumidos en la COP15.
- **MARCO DE SEGUIMIENTO:** con el fin de facilitar el seguimiento inmediato y la presentación de informes sobre los objetivos y metas del MMDB, alentar la entrega oportuna del marco de seguimiento completo.
- **REVISIÓN MUNDIAL DE LOS PROGRESOS:** para que sea eficaz, la Revisión global de los progresos que se llevará a cabo en la COP17 debe dar como resultado un repunte en la ambición, debe ser inclusiva y debe incluir el estado de los medios de implementación utilizados para cumplir el MMDB.
- **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO:** este programa de trabajo debe centrarse en promover la relación que existe entre la diversidad biológica y el cambio climático a nivel nacional para garantizar que los esfuerzos con respecto a la diversidad biológica y el clima se vean reforzados mutuamente.

Mantener el impulso

Tras cuatro años de esfuerzos incluidos los retrasos sustanciales relacionados con la COVID-19, en diciembre pasado se acordó con éxito el MMDB Montreal. Al adoptar el MMDB, los países acordaron llevar a cabo acciones ambiciosas proporcionales a la escala de la crisis de diversidad biológica. **Ahora es el momento de implementar de forma acelerada el MMDB y garantizar que la pérdida de diversidad biológica se detenga y revierta para 2030**.

Conservación Internacional recomienda que la decisión de entrada aliente la entrega oportuna de los compromisos asumidos en Montreal y aliente las discusiones en el OSACTT que consideren cómo los países pueden alinear mejor sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (las EPANB) con el MMDB para implementación nacional. Esta es la primera reunión de las Partes del CDB desde la COP15 (una de las dos reuniones que se llevarán a cabo antes de la COP16 en 2024), lo que la convierte en un momento clave para catalizar la acción sobre el terreno.

Marco de seguimiento

CONSERVATION INTERNATIONAL
Jill Hepp
Directora sénior, Política internacional
jhepp@conservation.org

Tema 3 de la agenda. Facilitar la implementación del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica y dar seguimiento a su progreso.

a) Marco de seguimiento del Marco mundial de Kunming-Montreal para la diversidad biológica

Documentos relevantes: 15/5. Marco de seguimiento del Marco mundial de Kunming-Montreal para la diversidad biológica (CBD/COP/DEC/15/5); Marco de seguimiento del Marco mundial de Kunming-Montreal para la diversidad biológica (CBD/SBSTTA/25/2)

La falta de un marco de seguimiento claro y de orientación para alinear la implementación nacional con los objetivos mundiales al momento de la adopción de las metas de Aichi contribuyó a que el mundo no las alcanzara. Tomando en consideración ese reto, los países adoptaron un marco de seguimiento preliminar al mismo tiempo que el MMDB con un camino claro para su cumplimiento para 2025 mediante el trabajo de un Grupo Especial de Expertos Técnicos (GEET) con indicadores. Conservación Internacional acoge con satisfacción el progreso que el GEET ha logrado en cuanto al marco de seguimiento del MMDB. Sin embargo, para facilitar el seguimiento inmediato y la presentación de informes sobre los objetivos y las metas del MMDB, los países necesitan el marco de seguimiento completo. Por lo tanto, Conservación Internacional recomienda la entrega oportuna de un marco de seguimiento con indicadores de cabecera para las 23 metas a más tardar para la COP16.

Específicamente, el marco de seguimiento adoptado en la COP15 (CBD/COP/DEC/15/5) no contiene un indicador de cabecera para la meta 8, lo que constituye una **brecha crítica en el reconocimiento y la presentación de informes en cuanto a la acción sinérgica entre la diversidad biológica y el cambio climático**. Conservación Internacional alienta al GEET a desarrollar **indicadores con respecto a las metas del MMDB relacionadas con el clima para fomentar sinergias con los procesos internacionales de políticas climáticas**. El indicador binario propuesto para la meta 8 (CBD/SBSTTA/25/2, página 7) también debería incluir un componente para rastrear si los países han alineado sus políticas nacionales de diversidad biológica y clima y de qué manera lo han hecho (es decir, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación). Esto ayudará a fomentar las sinergias con las evaluaciones científicas mundiales y los procesos para llevar a cabo recuentos previstos en ambos convenios.

Además, de ser posible, el componente y los indicadores complementarios para la meta 8 deben tener como objetivo **medir las contribuciones cuantificadas de la naturaleza a la mitigación del cambio climático.** Dada la metodología de indicadores binarios propuesta para la meta 8, los siguientes componentes e indicadores complementarios en el marco de seguimiento adoptado en la COP15 serán aún más esenciales para dar seguimiento a las contribuciones de la naturaleza a la mitigación del cambio climático:

- Servicios de total regulación climática proporcionados por los ecosistemas por tipo de ecosistema (Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas); inventarios nacionales de invernaderos a partir del uso de la tierra y el cambio en el uso de la tierra; existencias de biomasa sobre el suelo en los bosques (t/ha); y existencias de carbono y emisiones netas anuales de gases de efecto invernadero, por categoría de uso de la tierra, dividido por cubierta terrestre natural y no natural.

Revisión mundial

Tema 3 de la agenda. Facilitar la implementación del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica y dar seguimiento a su progreso.

CONSERVATION INTERNATIONAL
Jill Hepp
Directora sénior, Política internacional
jhepp@conservation.org

b) Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión
Documentos relevantes: 15/6. Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión (CBD/COP/DEC/15/6); Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión (CBD/SBSTTA/25/3)

La **revisión mundial del progreso colectivo es un componente crítico** del mecanismo de implementación del MMDB. Esta debe determinar si las acciones nacionales agregadas y los medios de implementación, basados en EPANB revisadas, están realmente llevando al logro de la misión, a los objetivos mundiales y a las metas del MMDB, y si fomentan una mayor acción en caso de que el progreso no sea suficiente. La decisión adoptada en la COP15 enmarca esta revisión mundial como un informe de recuento independiente (similar a la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica) en lugar de una parte clave de la implementación del MMDB.

Conservación Internacional acoge con beneplácito las opiniones de las Partes y de los observadores y ofrece los siguientes comentarios para informar las recomendaciones para el mecanismo de implementación del MMDB que se discutirá en el OSACTT25 y que informarán las deliberaciones relacionadas del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su próxima reunión en mayo de 2024. La revisión mundial debería:

- Ser **escalonada** para permitir una **fase técnica** con el propósito de medir la brecha entre el progreso realizado a la fecha y el requerido para el logro oportuno del MMDB, seguido de una **fase política** para generar atención en las más altas instancias con respecto a la evaluación de los progresos. En la actualidad, el mecanismo para que las Partes "mejoren las acciones y los esfuerzos" basado en los resultados de la revisión mundial es **solo voluntario** en el MMDB y en la decisión 15/6 de la COP (párrafo 20). Si la revisión mundial muestra que la implementación no va por buen camino, la mejora de las acciones y los esfuerzos debería ser una **obligación** en lugar de solo un paso voluntario. La COP puede apoyar esto proporcionando en primer lugar, una respuesta de alto nivel a los resultados y recomendaciones de la revisión mundial; en segundo lugar, un mandato para estimular acciones a nivel nacional; y por último, la movilización de recursos adicionales cuando sea necesario. La UE, Suiza y Nueva Zelanda propusieron enfoques escalonados similares.[1]
- Ser **exhaustiva** para incluir un análisis objetivo por objetivo, una evaluación de los medios de implementación y las condiciones habilitantes proporcionadas, y cómo la misión de 2030 y la sección C sobre consideraciones para la implementación del MMDB se han reflejado en las acciones tomadas para implementar el marco.
- Contener informes proporcionados **por una variedad de aportes** incluyendo informes nacionales, de ciencia (como los informes de evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas –IPBES-) y aportes adicionales proporcionados por las Partes y Partes interesadas. La UE, Nueva Zelanda y Türkiye hicieron el llamado a las no Partes den su aporte con respecto al progreso de la revisión mundial.[2]
- Proporcionar oportunidades para que las Partes **compartan las mejores prácticas** e identifiquen obstáculos, brechas, retos y maneras de abordarlas.
- Tener **resultados esperados** claros. Si los progresos no son suficientes para lograr el MMDB, la **revisión mundial debería estimular a las Partes a aumentar**[3] **la ambición y la implementación de sus EPANB**. La mejora de las acciones y los esfuerzos debe ir **acompañada de la provisión de recursos adicionales** para la implementación del MMDB que se basen en la

[1] Ver https://www.cbd.int/notifications/2023-069.

[2] Ver https://www.cbd.int/notifications/2023-069.

[3] El repunte es un término utilizado para describir la mejora o el aumento de la ambición de los objetivos nacionales de los países alineada con los progresos necesarios para lograr el MMDB, según el estado de implementación descrito en la revisión mundial del progreso.

CONSERVATION INTERNATIONAL
Jill Hepp
Directora sénior, Política internacional
jhepp@conservation.org

identificación de brechas específicas de implementación durante la revisión mundial del progreso colectivo. Se debe hacer hincapié en las Partes que son países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países con economías en transición, así como en las áreas de alta prioridad en materia de servicios de diversidad biológica y de ecosistemas a nivel mundial. Se le debe prestar especial atención a la decisión VIII/1 de la COP (UNEP/CBD/COP/DEC/VIII/1) sobre la diversidad biológica de las islas para abordar la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Varias Partes, entre las que se incluyen la UE, Noruega, Suiza y Nueva Zelanda[4], destacaron la necesidad de adoptar procesos después de la revisión mundial para alentar el repunte de la ambición en sus comunicaciones sobre este tema.

En general, tras la revisión mundial lo que debe **fomentarse en las instancias más altas** es una mayor ambición. Las partes responsables de proporcionar orientación acerca del aumento de la ambición deben quedar claras ya que las responsabilidades están actualmente divididas entre el OSACTT y el OSE.[5]

Diversidad biológica y cambio climático

Tema 7 de la agenda: Diversidad biológica y cambio climático

Documentos relevantes: 15/30. Diversidad biológica y cambio climático (CBD/COP/DEC/15/30); Revisión de los hallazgos del Sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y sus implicaciones para la labor realizada en el marco de la Convención (CBD/SBSTTA/25/9); Diversidad biológica y cambio climático (CBD/SBSTTA/25/12)

Existe una clara evidencia científica[6] de que **la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático son dos caras de la misma moneda y de que las soluciones a ambos a menudo se encuentran en el mismo lugar**. Los ecosistemas terrestres, costeros y marinos con "alto contenido de carbono" tales como turberas, manglares, humedales, bosques y pantanos suelen ser los mismos lugares que son esenciales para mantener la diversidad biológica.[7] Además, ciertos tipos de ecosistemas que son críticos para la diversidad biológica son más vulnerables a los efectos del cambio climático (por ejemplo, los arrecifes de coral) y los atributos de muchos ecosistemas, como su integridad y conectividad, influyen en sus servicios de regulación climática mundial y/o su resiliencia localizada a los efectos climáticos. [8, 9]

---

[4] Ver https://www.cbd.int/notifications/2023-069.

[5] Conservación Internacional interpreta que el OSACTT tiene la responsabilidad de recopilar los aportes para la revisión mundial y el OSE es responsable de desarrollar los procedimientos de esa revisión.

[6] Pörtner, H.O., et al. 2021. IPBES-IPCC copatrocinó el informe del taller sobre diversidad biológica y cambio climático; IPBES e IPCC. DOI:10.5281/zenodo.4782538. https://www.ipbes.net/sites/default/files/2021-06/20210609_workshop_report_embargo_3pm_CEST_10_june_0.pdf.

[7] Noon, M.L., Goldstein, A., Ledezma, J.C. *et al.* Mapping the irrecoverable carbon in Earth's ecosystems [Mapeo del carbono irrecuperable en los ecosistemas de la Tierra]. *Nat Sustain* **5**, 37–46 (2022). https://doi.org/10.1038/s41893-021-00803-6.

[8] Schmitz, O.J., Sylvén, M., Atwood, T.B. *et al.* Trophic rewilding can expand natural climate solutions [La repoblación trófica puede expandir las soluciones climáticas naturales]. *Nat. Clim. Chang.* **13**, 324–333 (2023). https://doi.org/10.1038/s41558-023-01631-6.

[9] Grantham, H.S., Duncan, A., Evans, T.D. *et al.* Anthropogenic modification of forests means only 40% of remaining forests have high ecosystem integrity [La modificación antropogénica de los bosques significa que solo el 40% de los bosques restantes tienen una alta integridad del ecosistema]. *Nat Commun* **11**, 5978 (2020). https://doi.org/10.1038/s41467-020-19493-3.

CONSERVATION INTERNATIONAL
Jill Hepp
Directora sénior, Política internacional
jhepp@conservation.org

El CDB ha reconocido las sinergias entre la diversidad biológica y el cambio climático en varias decisiones clave[10], incluido el MMDB[11], las cuales pueden ponerse en práctica con un conjunto de pruebas y orientaciones existentes.

En el OSACTT25, las Partes del CDB pueden proporcionar aportes sobre este tema y negociarán un proyecto de decisión sobre este punto de la agenda para la COP16. Esta es una **oportunidad para avanzar en la relación entre la diversidad biológica y el cambio climático a nivel nacional** para garantizar que los esfuerzos sobre la diversidad biológica y el clima, incluidos aquellos para monitorear las acciones y los efectos, se **refuercen mutuamente** y así ayudar a **garantizar políticas eficientes y maximizar los recursos escasos para la naturaleza**.

Conservación Internacional acoge con beneplácito la nota de la Secretaría acerca de la diversidad biológica y el cambio climático (CBD/SBSTTA/25/12), destacando la importancia de la recomendación propuesta por el OSACTT a la COP16 en las páginas 8 y 9 como base para la forma en que el CDB apoyará la implementación de las metas 8 y 11 así como las otras metas que contribuyen a este tema. Como tal, Conservación Internacional recomienda las siguientes adiciones:

- Solicitar a la Secretaría que desarrolle **orientaciones operativas para apoyar la implementación nacional** del MMDB que se alineen con las presentaciones sobre este tema hechas por Canadá, China, la Unión Europea, Japón y el Reino Unido. Esta orientación puede incluir la identificación de oportunidades y actividades que tienen beneficios para la diversidad biológica y el clima. También se necesita orientación en cuanto a la priorización de la acción en ecosistemas con alto potencial de mitigación y adaptación tales como los ecosistemas con alto contenido de carbono como los bosques de manglares, las marismas salinas, los pastos marinos, tal y como se destaca en el documento CBD/SBSTTA/25/9 y como sugiere el Reino Unido. Esto ayudaría a los países a priorizar las soluciones basadas en la naturaleza (SBN) y/o los enfoques basados en los ecosistemas que deberían incluir en sus EPANB y metas nacionales como contribuciones al logro de la meta 8.
- Solicitar a los **Secretarios Ejecutivos del MMDB y de la CMNUCC que trabajen de manera más estrecha** para maximizar las sinergias y minimizar los intercambios en la implementación de ambas convenciones. El llamado a una mayor colaboración entre estas dos partes recibió el apoyo de Canadá, la Unión Europea, Japón y el Reino Unido, y tuvo sustento gracias a los hallazgos de que el logro del MMDB requiere una acción climática efectiva que se alinee con el Acuerdo de París y la CMNUCC. La colaboración puede incluir el establecimiento de canales formales para el intercambio de conocimiento, discusiones sobre la acción conjunta necesaria para alcanzar la visión para el 2050 de vivir en armonía con la naturaleza y el desarrollo de orientación técnica sobre cómo optimizar los beneficios conjuntos y las sinergias de la financiación dirigida a las crisis climática y de diversidad biológica. La colaboración también sería útil para desarrollar orientación en cuanto a la incorporación de la diversidad biológica en las políticas y planes nacionales del cambio climático y los planes de adaptación al cambio climático, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) en el marco de la CMNUCC, como lo destacaron la Unión Europea y Japón. Como se señala en el proyecto de recomendación, el Grupo de Enlace Conjunto de las Convenciones de Río es un buen lugar para comenzar estas discusiones.

[10] Ver anexo: https://www.cbd.int/doc/notifications/2023/ntf-2023-043-climate-en.pdf

[11] Las metas del MMDB en el nexo entre diversidad biológica y cambio climático incluyen la meta 8 (minimizar el impacto del cambio climático en la diversidad biológica); la meta 11 (restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas); la meta 14 (garantizar la integración de la diversidad biológica en todas las políticas y procesos); y la meta 19 (optimizar los beneficios conjuntos y las sinergias de la financiación dirigida a las crisis de diversidad biológica y climática).

CONSERVATION INTERNATIONAL
Jill Hepp
Directora sénior, Política internacional
jhepp@conservation.org

- Solicitar nuevas discusiones entre las Partes sobre **las salvaguardias para las SBN** que serían útiles a medida que implementa la meta 8 para garantizar que se estén minimizando los efectos negativos y fomentando los beneficios de la acción climática en cuanto a la diversidad biológica. Esto también puede incluir la identificación de esfuerzos para abordar el cambio climático que puede conducir a la pérdida de la diversidad biológica. Por ejemplo, el proyecto de decisión para la COP15 (COP/15/2, página 238) hizo referencia al posible efecto negativo de enfoques específicos como el "despliegue a gran escala de plantaciones intensivas de bioenergía, la sustitución de los bosques naturales y las tierras de cultivo de subsistencia, los subsidios perjudiciales para la agricultura y otros sectores". La identificación clara de estos enfoques potencialmente dañinos puede mejorar la planificación espacial, los enfoques legislativos y normativos, etc. durante la implementación del MMDB.

CONSERVATION INTERNATIONAL
Jill Hepp
Directora sénior, Política internacional
jhepp@conservation.org